

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

ACTA CLAUSTRO DE PROFESORES

Fecha: lunes 10 de agosto
Lugar: 43-302
Hora: 10:00 a.m. – 12:15 p.m.

Asistentes:

Profesor. Edgar Ramírez Monsalve
Profesor. Juan Antonio Zornoza Bonilla
Profesor. William Ortiz Jiménez
Profesor. Rainiero Jiménez Martínez
Profesora. Luz Margarita Cardona Zuleta
Profesor. Gerardo Antonio Durango Álvarez
Profesor. Albeiro Pulgarin Cardona
Profesor. Luis Alejandro Bustamente Fontecha
Profesor. Gustavo Adolfo Molina Peláez
Profesor. Raúl Botero Torres
Profesor. Fredy Castrillón Galeano

Tema:

1. Construcción del Plan de Acción Departamento de Ciencia Política integrado al Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia 2010 – 2012

Este claustro tuvo una reunión preparatoria y una actividad de participación donde se recogieron las propuestas para un Plan de Acción del Departamento. La semana anterior (agosto 3 – 6), se recogió la información, se procesó y con base a los documentos “Hacia un Plan de Desarrollo para la Universidad Nacional de Colombia 2010 – 2012” y “Resultados y opiniones Obtenidos en la Encuesta Previa a los Claustros y Colegiaturas”, más otros preparados por el grupo de profesores y la dirección del Departamento, se hace la siguiente discusión y propuesta de Plan de Acción:

1 Formación

El grupo de profesores del Departamento de Ciencia Política, considera como prioritario el fortalecimiento académico del programa de pregrado en Ciencia Política, acreditado por el MEN según Resolución 4888 de julio 22 de 2009.

Para ello, se debe retomar el informe oficial emitido por los pares evaluadores y analizar la evaluación con las respectivas recomendaciones. Este insumo es indispensable para formular el Plan de Mejoramiento y desarrollar las actividades programadas que conduzca a la reacreditación del programa en los próximos 4 años.

Con relación a la creación de un posgrado en el área de ciencia política o en interacción con otras áreas, se considera como un proyecto académico estratégico a realizar en el futuro inmediato, por ser una necesidad social e institucional en el medio local y regional.

Además, permitirá una continuidad en el proceso formativo de profesionales del área social y política, y por último, es la oportunidad de integrar los grupos de investigación del departamento, a este proceso de apertura de la ciencia política como programa académico en la Universidad.

2. Investigación

El grupo de profesores considera que las investigaciones que se vienen realizando, las publicaciones y exposiciones con comunidades en seminarios y congresos a nivel local, nacional e internacional, serán el soporte académico para renovar permanentemente las asignaturas de los planes curriculares de pregrado, como preparar los seminarios del posgrado que se acuerde realizar. También, posibilitarán la creación de redes temáticas, intercambios y alianzas de cooperación académica, lo que representa en el mediano plazo, un reconocimiento, intercambio y transferencia de conocimiento con comunidades académicas.

Se hace un llamado de atención a la Universidad, para que cree condiciones aptas de cooperación académica a través de la ORI. La cual debe acompañar y asesorar a los grupos de investigación para integrarlos a programas y centros de investigación internacionales.

Consideran que es necesario que se fortalezcan las líneas de investigación de los grupos de investigación, y que sean integradas a otras áreas temáticas de grupos de investigación de la Facultad y la Universidad, para articuladas a los futuros programas de posgrado.

Por último, considera que es prioritario que se tenga una revista especializada en el área de ciencia política, para presentar los resultados de las investigaciones a la comunidad universitaria, la comunidad científica y la sociedad.

Después de conocer los resultados de clasificación de los grupos de investigación por COLCIENCIAS, y conocer las exigencias y condiciones para reconocer los productos de investigación, a los grupos de investigación conformados por profesores del Departamento, quedan en una situación con dificultades para avanzar en el posicionamiento de las primeras categorías.

3. Extensión

El grupo de profesores del Departamento, considera la extensión universitaria como una oportunidad más de realizar investigaciones en el área de ciencia política, con las administraciones públicas, las organizaciones sociales y empresariales, con las cuales es posible desarrollar, intervenciones y estudios orientados a: políticas públicas, desplazamiento forzado, violencia, convivencia y seguridad ciudadana, análisis electorales, entre otros temas.

Para ello, el grupo de profesores propone la creación de un observatorio y/o laboratorio, en el que puedan participar, tanto los estudiantes en el proceso formativo, como también egresados, y propiciar el intercambio de experiencias, conocimiento, prácticas exitosas y transferencia social del conocimiento.

4. Fortalecimiento de la planta docente

El Departamento cuenta con un Plan de Capacitación Docente, el cual contiene la programación en los próximos 5 años, para que los docentes ingresen a un programa de doctorado y obtengan el título de doctor.

Actualmente el Departamento cuenta con 11 profesores, de los cuales 3 tienen título de doctor, y entre el 2009 y el 2010 dos profesores harán defensa de tesis doctoral, lo que representaría alcanzar un número de 5 profesores con doctorado en el 2010. En los próximos 5 años 4 profesores obtendrán el título de doctor y alcanzar en el 2015, nueve docentes con título de doctor.

En la convocatoria de Excelencia Académica 2009, se tiene convocado para el Departamento 1 profesor T/C con título de doctor y 2 catedráticos de medio tiempo.

5. Institucional

En el aspecto institucional, llaman la atención y proponen revisar la estructura organizativa de los profesores a través de Departamentos, y la división curricular en 2 áreas curriculares en la Facultad, son ellas: Economía, y Ciencias Humanas y Sociales.

También, proponen que el Comité Asesor de la carrera de Ciencia Política, puede desarrollar espacios de discusión académica del programa, independiente de atender funciones operativas de trámite académico de los estudiantes.

Por último, consideran que se presenta un desequilibrio en la distribución de los porcentajes que se asignan en el Programa de Trabajo Académico, a las actividades académicas Vs. actividades de investigación.